



**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

**C.D.  
S.E. 01/2024**

En la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 26 de agosto de 2024, se dieron cita las personas que previamente fueron convocadas para celebrar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024**.

La sesión fue presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, desarrollándose conforme el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO. - BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

En este punto del orden del día el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua y Presidente de este órgano colegiado, comenzó con un breve saludo de bienvenida, dando inicio a la sesión de este Consejo.

**SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, procedió a hacer el pase de lista de asistencia de los integrantes del Consejo, estando presentes los siguientes:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL CONSEJO	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR Director del Instituto Municipal de Pensiones en representación del
	LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA Presidente Municipal de Chihuahua
SECRETARIO DEL CONSEJO	C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ Subdirectora Administrativa del IMPE en representación del
	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR Director del Instituto Municipal de Pensiones
VOCAL	C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Chihuahua
VOCAL	LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA En representación de
	MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO Oficial Mayor
VOCAL	C.P. MANUEL SOLEDAD VILLANUEVA En representación de la
	MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN Síndica del Municipio de Chihuahua
VOCAL	LIC. FELIPE MARCOS ORDOÑEZ RODRÍGUEZ Representante de los Trabajadores No Sindicalizados del Municipio

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 26 DE AGOSTO DE 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



VOCAL	LIC. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN en representación del MTRA. ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ AYÓN Directora del Instituto de Planeación Integral
VOCAL	LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ En representación de LIC. MARIO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ Director del Desarrollo Integral de la Familia Municipal
VOCAL	LIC. SOFIA PORTILLO AMAVISCA En representación de ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO Director del Instituto de Cultura Física y Deporte

Una vez verificado que se encontraban la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo por sí o por conducto de sus representantes, presencial o virtualmente, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que los acuerdos tomados tuvieron plena validez legal.

Asimismo, se hizo constar la asistencia de los ciudadanos María de la Luz Luévano y Ulises Ramos Flores, quienes acudieron en representación de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Municipio de Chihuahua y del Frente Único de Jubilados y Pensionados del Municipio de Chihuahua, respectivamente, así como de diverso personal del Instituto que acudió a la presente sesión.

**TERCERO. - AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL.**

Dando continuidad al orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, cedió el uso de la palabra, a la C.P. Silvia Valdez Gómez, Subdirectora Administrativa del Instituto, quien solicitó la autorización por parte del Consejo para la asignación del subsidio extraordinario recibido, agradeciendo el apoyo del Municipio y de la Tesorera, la C.P. Amanda Córdova Chávez, con la propuesta de asignarlo a las partidas de medicamento oncológico y de alta especialidad así como la correspondiente a servicios hospitalarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, de conformidad con lo siguiente:

CUENTA DE INGRESO	CONCEPTO DE LA CUENTA	MONTO
93-01-03	SUBSIDIO EXTRAORDINARIO	\$10,000,000.00

Estableciendo la propuesta de asignación en los siguientes términos:

CUENTA DE INGRESO	CONCEPTO DE LA CUENTA	MONTO
2531	MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y ALTA ESPECIALIDAD	\$5,000,000.00
3394	SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$5,000,000.00

Acto seguido, se abrió espacio para dudas y comentarios; señalando que no se hizo ninguna manifestación, por lo que a continuación el Ing. Juan Antonio González Villaseñor solicitó votación de los presentes, quienes **APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el siguiente:

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 26 DE AGOSTO DE 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## ACUERDO

**SE AUTORIZA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024, POR INGRESOS EXCEDENTES DERIVADOS DE SUBSIDIO EXTRAORDINARIO**, según lo expuesto anteriormente, con fundamento en el artículo 45 la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y el artículo 5 fracciones II y IV de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones.

### CUARTO. - EXPOSICIÓN DE SITUACIÓN FINANCIERA: ANÁLISIS DEL DÉFICIT PRESUPUESTAL.

Para continuar en el desahogo del punto cuarto del orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, volvió a ceder el uso de la voz a la Subdirectora Administrativa, C.P. Silvia Valdez Gómez, quien reitero el agradecimiento a la Tesorería y a la Presidencia Municipal por su apoyo para atender la situación financiera del Instituto; sin embargo señaló que seguimos con déficit presupuestal, explicando cómo se proyectó para los meses de junio, septiembre y diciembre, aunque señaló que en materia de salud es muy difícil de prever el comportamiento presupuestal.

A continuación, expuso un análisis comparativo de cómo se han manejado los subsidios a lo largo de los años, comenzando con el año 2020 hasta concluir con el 2024, tal exposición demostró la manera en que se han comportado dichos subsidios extraordinarios, adjuntando para tales efectos las gráficas correspondientes a la presente acta.

Concluyendo la Contadora su participación, el Director, Ing. Juan Antonio González Villaseñor, retomó el uso de la palabra y comentó que dentro del Instituto se han estado implementando estrategias, para contener el gasto lo más posible, tales como la campaña de actualización de datos de derechohabientes, con la que se busca un reajuste de la población del Instituto, evitando con ello el uso indebido de los servicios otorgados por el Instituto por parte de aquellos que no sean afectos a tal prestación; también, por parte del área médica, se iniciaron acciones tendientes a la concientización del personal médico, para optimizar la prescripción exacta de medicamentos, con lo que se busca reducir el gasto institucional para lograr cerrar el año con el menor déficit financiero posible.

Asimismo, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, informó a los presentes que, en atención a lo aprobado en la Sesión anterior, ya sesionó el Comité creado para analizar la situación financiera del Instituto, donde además de analizar diferentes escenarios, se sensibilizó a los integrantes del Comité sobre el origen del déficit financiero atípico por el que atraviesa el IMPE.

En relación con la campaña de actualización de datos comentada anteriormente el Director compartió con los integrantes del Consejo que se dieron de baja 264 personas beneficiarias de los servicios proporcionados por el IMPE, de las cuales únicamente 72 de ellas actualizaron los datos correspondientes, logrando con ello su permanencia como beneficiarios; por el contrario, comentó que las 192 restantes serán dadas de baja pues no acreditan los requisitos señalados en la Ley, con lo cual se logrará una reducción del gasto institucional.

Siendo agotados todos los puntos del orden del día y sin más por el momento, se agradeció a los integrantes del Consejo, su asistencia y participación, señalando que el acta será enviada para su debida suscripción.

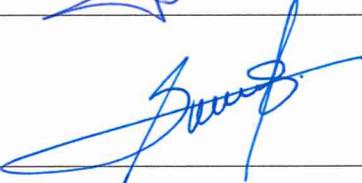
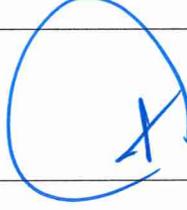
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 26 DE AGOSTO DE 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

*me*



SIENDO LAS 12:37 HORAS DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024, SE DA POR CONCLUIDA LA S.E. 01/2024, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, Y FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DECLARÁNDOSE VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS.

NOMBRE	FIRMA
<p><b>ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR</b> Director del Instituto Municipal de Pensiones en representación del <b>LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA</b> Presidente Municipal de Chihuahua</p>	
<p><b>C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ</b> Subdirectora Administrativa del IMPE en representación del <b>ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR</b> Director del Instituto Municipal de Pensiones</p>	
<p><b>C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO</b> Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Chihuahua</p>	<p>MARTHA A SILERIO-O </p>
<p><b>LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA</b> En representación de <b>MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO</b> Oficial Mayor</p>	
<p><b>C.P. MANUEL SOLEDAD VILLANUEVA</b> En representación de la <b>MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN</b> Síndica del Municipio de Chihuahua</p>	
<p><b>LIC. FELIPE MARCOS ORDOÑEZ RODRÍGUEZ</b> Representante de los Trabajadores No Sindicalizados del Municipio</p>	
<p><b>LIC. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN</b> en representación del <b>MTRA. ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ AYÓN</b> Directora del Instituto de Planeación Integral</p>	<p>Martina Lugo Alarcón </p>
<p><b>LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ</b> En representación de <b>LIC. MARIO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ</b> Director del Desarrollo Integral de la Familia Municipal</p>	<p>M E Seyffert </p>
<p><b>LIC. SOFIA PORTILLO AMAVISCA</b> En representación de <b>ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO</b> Director del Instituto de Cultura Física y Deporte</p>	

*mEs*

*[Handwritten signature]*



# CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN EXTRAORDINARIA

Lunes, 26 de agosto de 2024

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Q*

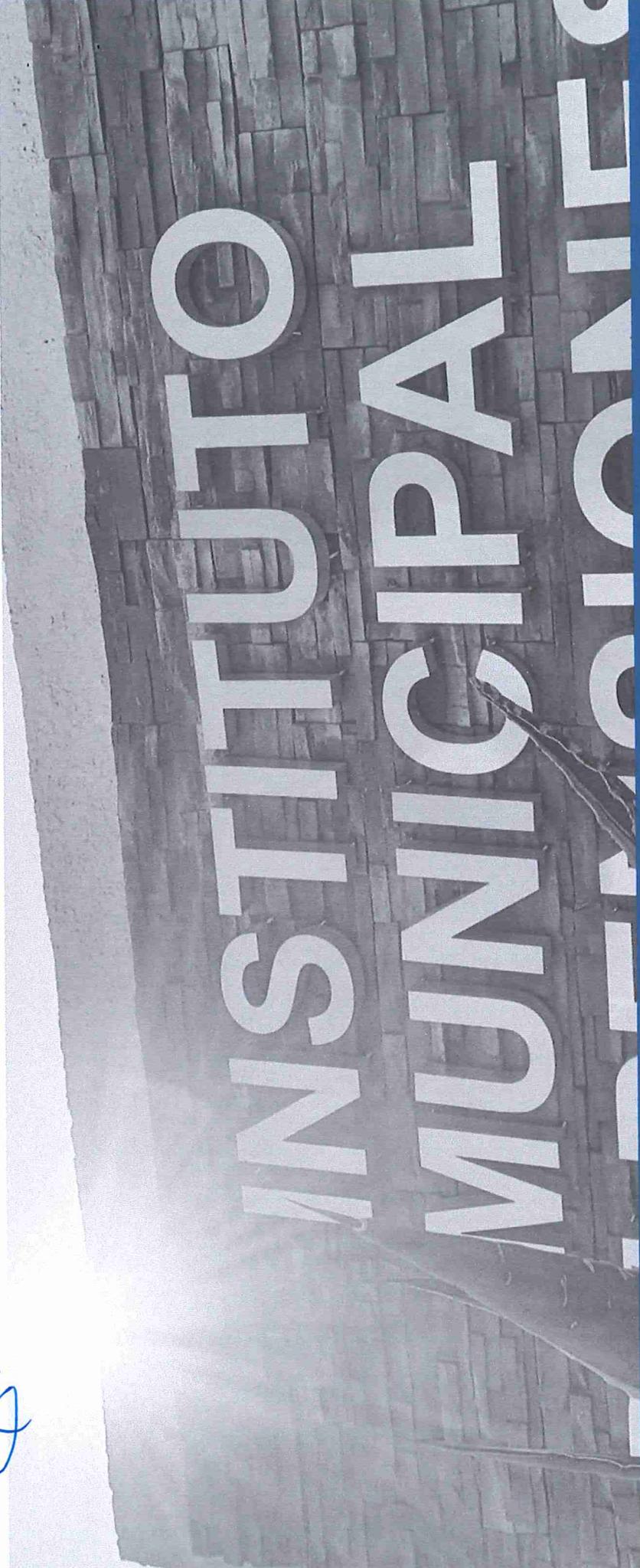
# Orden del Día



1. Bienvenida y apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Autorización de Ampliación Presupuestal.
4. Análisis del Déficit Presupuestal.
5. Asuntos Generales.

*me* *h.* *Sh* *2* *(#)* *ff*

*Q*



### 3. Autorización de Ampliación Presupuestal

*mex*

*Q*

*Q*

*MS*

*Q*

*Q*

*Q*

Q

### 3. Autorización de Ampliación Presupuestal



CUENTA DE INGRESO	CONCEPTO DE LA CUENTA	MONTO
93-01-03	SUBSIDIO EXTRAORDINARIO	\$10,000,000.00
PARTIDA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	MONTO
2534	MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y ALTA ESPECIALIDAD	\$5,000,000.00
3394	SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$5,000,000.00

6-

RB

2

SM

29

mex

Q

INSTITUTO  
MUNICIPAL

#### 4. Análisis del Déficit Presupuestal.

me / h. 2 / D /

*[Handwritten mark]*

#### 4. Análisis del Déficit Presupuestal.



Mes	Cantidad
Junio	70.0
Septiembre	92.0
Diciembre	80.0

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

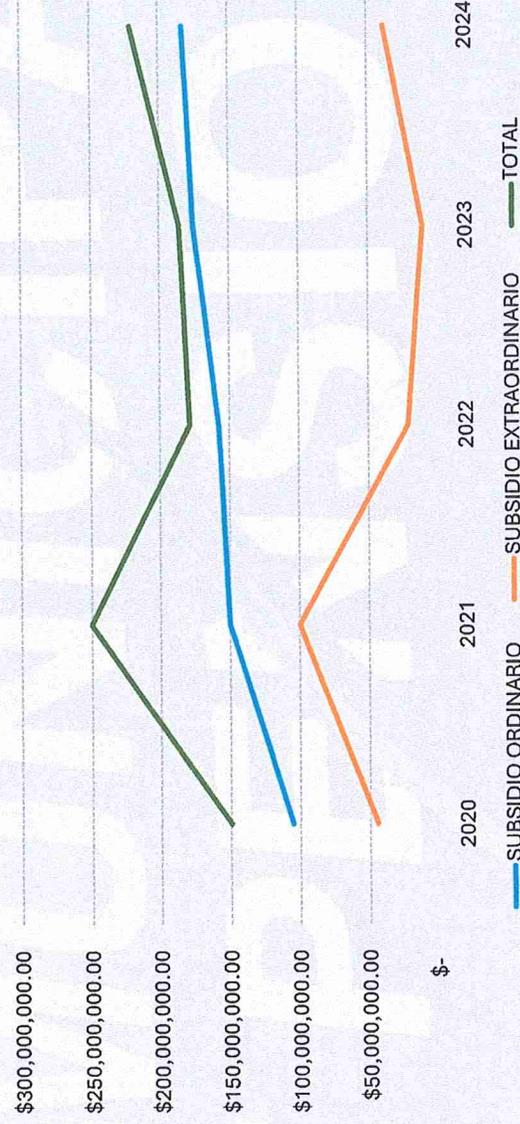
*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

# Subsidios otorgados al IMPE



DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024
SUBSIDIO ORDINARIO	\$ 105,000,000.00	\$ 150,000,000.00	\$ 157,500,000.00	\$ 175,447,717.00	\$ 182,816,521.11
SUBSIDIO EXTRAORDINARIO	\$ 44,500,000.00	\$ 100,000,000.00	\$ 21,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 38,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 149,500,000.00</b>	<b>\$ 250,000,000.00</b>	<b>\$ 178,500,000.00</b>	<b>\$ 185,447,717.00</b>	<b>\$ 220,816,521.11</b>



*[Handwritten notes: "me", "20", "SH", "D"]*

*[Handwritten signature]*

9

INSTITUTO

MUNICIPAL

DE ADMINISTRACIONES

## 7. Asuntos generales

mea  
p.  
HRS  
C  
C